

Publicación de casos, proyectos exitosos y estadísticas

V CONGRESO AMERICANO DE MEDIACION: Dialogo, Derechos Humanos y Democracia.

Introducción

La publicación de casos, proyectos exitosos y estadísticas desempeña un papel fundamental en el ámbito de la mediación y los métodos de gestión de conflictos.

Contribuye a la difusión y promoción de prácticas efectivas que permiten abordar y transformar conflictos en Latinoamérica.

En el marco del V Congreso Americano de Mediación: Diálogo, Derechos Humanos y Democracia, se brinda la oportunidad de presentar y compartir experiencias valiosas que impulsen el desarrollo de estos métodos en la región.

La publicación de proyectos exitosos permite mostrar ejemplos concretos de aplicaciones exitosas de la mediación y otros métodos de gestión de conflictos. Estos casos destacan los logros alcanzados y las lecciones aprendidas en cada situación. Además, sirven como fuente de inspiración y aprendizaje para otros profesionales y actores interesados en estos campos. La publicación de proyectos exitosos también fomenta la colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre los profesionales de la mediación y los métodos de gestión de conflictos en Latinoamérica.

Por otro lado, la publicación de estadísticas y datos relevantes proporciona un respaldo empírico a la efectividad de los métodos de mediación y gestión de conflictos. Estos datos estadísticos ayudan a demostrar de manera objetiva los resultados positivos obtenidos a través de estos enfoques, tanto en términos de resolución de conflictos como en la promoción de la justicia y la equidad. Asimismo, las estadísticas pueden ser utilizadas para identificar áreas de mejora y orientar la implementación de políticas públicas relacionadas con la mediación y los métodos de gestión de conflictos.

Es importante destacar que la publicación de casos, proyectos exitosos y estadísticas en la memoria del congreso permite que esta información sea accesible y gratuita para la comunidad interesada en el tema. De esta manera, se fortalece la difusión del conocimiento y se fomenta la adopción de prácticas basadas en evidencia en el campo de la mediación y los métodos de gestión de conflictos en Latinoamérica.

En conclusión, la publicación de casos, proyectos exitosos y estadísticas en el V Congreso Americano de Mediación y Métodos de Gestión de Conflictos desempeña un papel crucial en la promoción y el avance de prácticas efectivas para abordar y transformar conflictos en Latinoamérica. A través de la difusión de experiencias exitosas y datos estadísticos relevantes, se busca inspirar, informar y colaborar en el desarrollo de una cultura de mediación y métodos de gestión de conflictos que promueva el diálogo, los derechos humanos y la democracia en nuestra región.

1. Requisitos para la publicación:

- a. Los postulantes deben ser participantes registrados en el V Congreso Americano de Mediación.
- b. Los proyectos, casos y estadísticas presentados deben estar relacionados con los metodos de gestión de conflictos en America y cumplir con los objetivos del congreso.
- c. Cada postulante puede presentar un máximo de un proyecto o caso.

2. Formato de presentación:

- a. Los proyectos, casos y estadísticas deben presentarse en formato word y PDF y ser enviados al correo electronico **fundacionmediarcorrientes@gmail.com**
- b. El documento debe tener una extensión entre 1,500 y 2,500 palabras, o entre 5 y 10 páginas, incluyendo el resumen, la introducción, la descripción, las conclusiones y las recomendaciones.
- d. El documento debe estar escrito en idioma español.

3. Estructura del documento:

- a. Título: El documento debe incluir un título que refleje claramente el contenido del proyecto o caso.
- b. Resumen: Se debe incluir un resumen ejecutivo conciso que resuma los aspectos más relevantes del proyecto, caso o estadísticas.

c. Introducción: El documento debe incluir una introducción que explique el contexto y la relevancia del proyecto o caso en relación con los métodos de gestión de conflictos.

d. Descripción: Se debe proporcionar una descripción detallada del proyecto o caso, incluyendo los objetivos, la metodología utilizada, los resultados obtenidos y cualquier otro aspecto relevante.

e. Conclusiones y recomendaciones: El documento debe incluir conclusiones claras y recomendaciones basadas en los resultados y la experiencia adquirida en el proyecto o caso.

4. Envío de los documentos:

a. Los documentos deben enviarse por correo electrónico a la dirección **fundacionmediarcorrientes@gmail.com**

b. En el asunto del correo electrónico, se debe indicar claramente "**Presentación de proyecto/caso/estadísticas** para el V Congreso Americano de Mediación".

c. El plazo para enviar los documentos es el **4 de septiembre 2023**.

5. Autorización de uso y distribución:

a. Al enviar el documento, el postulante otorga su conformidad para que la fundación utilice, publique y distribuya en forma gratuita a la comunidad el proyecto, estadística o caso presentado, tanto en la memoria del congreso como en otros materiales relacionados.

b. La autorización se extiende a la utilización y difusión del proyecto o caso en cualquier formato o medio, ya sea impreso o digital en las redes sociales de la Fundación Mediar, pagina web y su revista digital El Foro.

6. Evaluación y selección:

a. Los proyectos y casos serán evaluados por un comité designado por la organización del congreso, el cual determinará la selección final para su inclusión en la memoria del congreso.

b. Los criterios de evaluación incluirán la relevancia, la originalidad, la calidad y la contribución al campo de la mediación.

7. Notificación de resultados:

a. Los resultados de la selección serán comunicados a los postulantes por correo electrónico antes del **3/10/23**.

8. Condiciones adicionales:

a. Los postulantes conservarán los derechos de autoría sobre sus proyectos, casos o estadísticas presentados, pero autorizan a la Fundación Mediar a utilizar, publicar y distribuir en forma gratuita a la comunidad dichos materiales, tanto en la memoria del congreso como en otros materiales relacionados, incluyendo las redes sociales de la Fundación Mediar, su página web y su revista digital "El Foro".

b. La Fundación Mediar se reserva el derecho de realizar ediciones editoriales menores en los documentos presentados, siempre respetando el contenido y la integridad de los mismos.

- c. La participación en la convocatoria implica la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.
- d. La Fundación Mediar se compromete a dar crédito a los autores por sus proyectos, casos o estadísticas en todas las publicaciones y materiales donde se utilicen.
- e. Los proyectos, casos y estadísticas presentados deben ser originales y no infringir ningún derecho de autor u otros derechos de propiedad intelectual de terceros.
- f. La Fundación Mediar no asume responsabilidad alguna por la veracidad o exactitud de los contenidos presentados en los proyectos, casos o estadísticas enviados.
- g. La Fundación Mediar se reserva el derecho de rechazar cualquier proyecto, caso o estadísticas que no cumpla con los requisitos establecidos o que se considere inapropiado.
- h. La Fundación Mediar no realizará devoluciones ni ofrecerá compensaciones económicas por los proyectos, casos o estadísticas presentados.